Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 205 - Lunes, 25 de octubre de 2021

página 109

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 2983/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe favorable de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sobre la Autorización Ambiental Unificada solicitada por Hotel Solar, S.L., para el proyecto «Planta Fotovoltaica Jerez Monte Alto de 45 MW», en el término municipal de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz. Expediente: AAU/CA/046/19, que se relaciona en el anexo.

ANEXO

Informe favorable de 6.10.2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre la Autorización Ambiental Unificada a Hotel Solar, S.L., para el proyecto «Planta Fotovoltaica Jerez Monte Alto de 45 MW», en el término municipal de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz. Expediente: AAU/CA/046/19.

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Cádiz, 11 de octubre de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.



